



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las 7:00 a.m., del 9 de abril de 2021, se fija por el término de cinco (05) días hábiles para su notificación, la Resolución CJR21-0139 (8 de abril de 2021) "Por medio de la cual se resuelven los recursos de Apelación interpuestos contra la Resolución CSJNAR20-97 de 19 de noviembre de 2020, por medio de la cual fueron publicados los resultados de las pruebas supletorias de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades, correspondientes al concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Secciones de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Pasto y Mocoa, convocado mediante Acuerdo CSJNAA17-453 de 7 de octubre de 2017".

Cordialmente,



HERNAN DAVID ENRIQUEZ
PRESIDENTE